



Del relevamiento como acción gremial a la conquista de un nuevo derecho

Por Rodrigo Díaz

Secretario gremial - Delegación La Plata



sadop

Sindicato
Argentino
de Docentes
Privados

En el marco del 11° Congreso de Medicina General y Equipo de Salud, organizado por el Espacio Intersindical de Salud, Trabajo y Participación de los Trabajadores, Rodrigo Díaz, secretario gremial de La Plata, participó en la mesa *Salud de los Trabajadores: Aportes desde la Prevención*. En su intervención, contó cómo a partir de los datos obtenidos en la encuesta *Contanos para Cuidarte*, que evaluó el impacto de la pandemia de COVID-19 en las condiciones de vida y trabajo de las y los docentes, Sadop impulsó la inclusión del 'Derecho a la Desconexión Digital' en el Acuerdo Paritario de junio de 2020.

Septiembre 2024

Como secretario gremial puedo afirmar que todas las acciones gremiales tienen algo de agreste, una angustia intrínseca, independientemente de sus resultados, porque las acciones gremiales tienen peso por sí mismas. Cuando el resultado es malo, la amargura es evidente; pero cuando el resultado es positivo, cuando la acción gremial se impone y consigue el objetivo, la angustia pasa por haber revelado, una vez más, ciertas injusticias no perecederas en el devenir de la clase trabajadora. En este caso vengo a contar, como en un relato popular, una acción gremial con final feliz, aunque no sin amargura, y también su corolario.

El caso

A poco de disponerse el **Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio por la pandemia de COVID-19**, más de 8.000 docentes de gestión privada respondieron una encuesta surgida desde la secretaría gremial nacional de Sadop, en gestión de nuestra hoy secretaria general **Marina Jaureguiberry**, y del equipo de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT). Con el nombre de *Contanos para cuidarte*, la misma fue impulsada a través de las redes sociales y de las acciones de delegadas y delegados de todo el país.

El relevamiento evidenció que la organización del trabajo generada a partir de las nuevas condiciones impactó negativamente en la salud de las y los trabajadores docentes. Las conclusiones sirvieron de argumento para lograr el “Derecho a la Desconexión Digital” en el Acuerdo Paritario de junio de 2020.



Detalle

Al iniciar esta excepcionalidad del aislamiento y sacar la Escuela del espacio físico al que llamamos Escuela, las y los docentes nos convertimos, literal y figuradamente, en esa Escuela: es decir, no solo fuimos uno de los actores centrales del concepto Escuela, sino que también pusimos nuestra casa, nuestra intimidad, nuestras cosas y tiempo a disposición.

En ese contexto, otro factor determinante fue tener o no dispositivos tecnológicos y una buena conectividad. A esto se sumaba el hecho de que casi nadie contaba con la capacitación para el uso apropiado y ágil de las nuevas herramientas. Y todo ocurrió de la noche a la mañana.

Por mi experiencia como docente y la de mi compañera, también docente, sumada a la de mis dos hijos en edad escolar, puedo decir que en poco tiempo la sensación fue de sofoco, de ahogo, de desborde: mucho trabajo entrando a toda hora, videollamadas, grabación de clases, plataformas educativas, digitalizar material, responder mails, conectarnos en grupos de WhatsApp, y muchas tareas más.

Finalmente, y quizá sea lo de mayor peso, cabe señalar que el conjunto de la docencia se compone mayoritariamente de mujeres, es decir, más del 80 % de las y los docentes somos mujeres (usar el femenino como genérico, en nuestro caso, nos hace más propios del colectivo docente). Nombro esto en relación no solo a que nuestra actividad está altamente feminizada, y por esto precarizada, según lo dispone el ejercicio del patriarcado, sino también para agregar que durante el aislamiento la función docente se superpuso con las tareas de cuidado y con la organización del hogar, las cuales también están asignadas casi exclusivamente a la mujer.



Los datos

En ese nuevo contexto, con nuevas reglas de juego, con condiciones desconocidas e inesperadas, y un desorden general entre la organización del trabajo y lo cotidiano, en abril de 2020 las y los docentes respondieron a la encuesta *Contanos para cuidarte*.

Algunos de los datos que arrojó la encuesta son:

- Un 74 % de las y los docentes encuestadas/os tuvo que combinar las tareas laborales con el cuidado de niñas, niños, adultos mayores y/o enfermos. Dentro de este grupo, un 26 % fue la única cuidadora o cuidador; un 36 % compartió esas tareas de cuidado con otra persona y un 12 % las realizó de forma ocasional. Se trastocaron los límites entre lo cotidiano y lo laboral, entre lo familiar y lo profesional.
- El 47 % de las y los docentes manifestó que trabaja más horas de lo habitual. La jornada laboral se había extendido y, con ello, aumentó la carga física. Lo que se vio agravado por no contar con el espacio o los medios adecuados para trabajar en el hogar, como estar sentado en una silla que no era ergonómicamente adecuada para mantener una buena postura, o por la fatiga visual que provocaba la computadora o el celular, entre otros.
- El 44 % de las y los maestros no lograba hacer un corte en su trabajo y desconectarse. La jornada laboral, además, se desordenó. La mayoría trabaja en los momentos en que la organización familiar, el uso de los dispositivos y las condiciones del ambiente así lo permitían.
- El 51 % de las y los docentes encuestadas/os tenían más de tres cursos a cargo y el 27 % entre dos o tres. La carga mental se multiplicó por la cantidad de cursos, estudiantes y establecimientos en los que las y los docentes trabajaban, ya que cada institución implicaba una organización distinta.
- El 84 % de las y los docentes encuestadas/os extrañaba, generalmente, el vínculo directo con sus estudiantes y un 72 % expresaba que a veces las y los alumnos tenían dificultades para realizar sus actividades escolares. Aumentaron



entonces los factores de carga social. Al desnaturalizarse el proceso educativo que para suceder en un marco de afecto, innegablemente, requiere de presencialidad y contacto con la otredad, recomponer los vínculos emocionales fue también tarea de las y los docentes. En las escuelas de gestión privada, además, las y los empleadores presionaban y trasladaban algunas de sus responsabilidades a las y los docentes.

Conclusiones

Como puede verse, la encuesta *Contanos para cuidarte* se erigió no sólo como herramienta sino más bien como una acción gremial primordial, justamente porque fue inicio y motor de otras acciones que se transformaron en soluciones. El relevamiento mostró y puso de manifiesto que las nuevas condiciones y organización del trabajo afectaron de manera negativa la salud de las y los docentes; he ahí la presencia de una necesidad, ergo: el nacimiento de un derecho.

Por otra parte, vale señalar que ese bagaje, ese conjunto de datos y conocimientos, solo pudo provenir de la fuente más apropiada, la más fidedigna: la experiencia de las y los docentes. Sin su participación, ningún proceso de trabajo puede estar exento de dañar la salud de las y los trabajadores o ponerla en riesgo al menos, ni ningún trabajo nos dignificará ni nos dará felicidad, porque el colectivo no podrá gozar de buena salud, con todo lo que eso implica.

Finalizo esta presentación con una cita de la conclusión que compartió el equipo CyMAT al dar a conocer los resultados de esta encuesta: “Alcanzar un trabajo seguro, digno y saludable es posible con un Estado generador de políticas integrales de protección al mundo laboral y con la activa participación de las trabajadoras y los trabajadores organizados”.

